

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0007708

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: SANGRIA BALAY

Clases y descripción de productos y/o servicios:

33: Bebidas alcohólicas fermentadas no destiladas, aperitivo no vínico de bajo contenido alcohólico, bebida alcohólica a base de frutas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SANGRIA BALAY SAS
CL 18 43-80 APTO 1 PISO 1
SINCELEJO 700001 SUCRE
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ASTRITH YOJANNA MARTINEZ ACOSTA, CLL 18 43 80, SINCELEJO 700001 SUCRE,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.